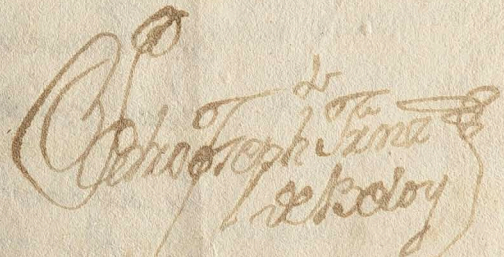


La Caridad les dicte en ejercicio de
las funciones Prácticas á q. se compromete
tieron = El Sr. Práctico se encargó de
hacer la expresada Comprobación =
á cargo á instancia del Sr. Ma. ocune
ra de las Fuentes Extrañeras de
esta Ciu. aumentarse hasta diez
m. mensuales y q. se continuase dando
le para el cuidado de los niños que
se le espongan lo mismo que al Sr. Ma.
mayor de la Casa Práct. = Dese el
día diez del corr. hasta el pres. se
acreditó aver entrado en este S. Hos-
pital 25^o enfermos, entre ellos quatro
soldados que pagan sus estancias, y
salieron 10^o y nclusos 2^o muertos =





Almería siete de Junio de mil setecientos setenta
y nueve. en este día se volvieron á congre-
gar los S. de esta R. Junta de Gobierno
sustituyendo al Sr. Sectoral D. Alvaro Sa-
lazar, el Sr. designado D. Francisco Garúa

Canonico Natural de esta. 2^a Zuleta
a Tazon de esta el primero a veinte. Le
yoie la anterior Junta, y se allo estar
conforme. El Sr. Presid^{te}. Sexmano eipso dió
Zuenta de el estado de dos Comisiones
de la mayor importancia que segun Con-
ta de anteriores Juntas le llevaban
encargada, y este Lugar de la continuo
h. su conclusion: Por Papeleta presentada
consta a la Junta áben arido de el 26.
de el mes ultimo 19. entradas de enferm.
salido otros tantos, y quedar exort.
23. se dió expedicion a tres memoriales
y diferentes otros asuntos ligeros: El
Capellan Interimario de esta Casa solicitó
Licencia para hir a mudar de Aguas
de Resulta de su enfermedad a la villa
de Favara, y se ácondo concedersela p. 48.
dias contal que se faze de su cuenta y en
su Lugar Persona de Igual Carater que
le substituyese: Pasaron los P. a la Vta
de enfermos como á constumbian =

Almería 8. de Junio de 1779. En este dia
se bolvio a congregarse la Real Junta de
Gobierno de la Hospitalidad, y es